

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Sala de reuniones, a 16 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:30 horas, en sede de Escuela La Higuera, ubicada en calle La Higuera, N° s/n, comuna Santa María, Región Valparaíso, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : Si
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : Si
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : Si
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : Si
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : Si
- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

- Se realiza rogativa en regué ubicado dentro de la Escuela.
- Saludos de bienvenida.
- El objetivo de esta reunión es entregar la propuesta de bases curriculares, para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios.
- Se presenta epew, Leyenda del Pewen, para comprender los contenidos de la propuesta de bases curriculares. A cargo del Educador Tradicional y sus alumnos y alumnas de la escuela
- Se realiza una dinámica grupal, de 2 ó 3 personas, para ejemplificar objetivos de aprendizaje, propósitos formativos, bases curriculares...
- Se realiza lectura a viva voz de lo que indicaron los grupos respecto de:
 - Concepción de vida y de mundo de los Pueblos Originarios.
 - Patrimonio y técnicas Ancestrales.
 - Tradición oral y práctica de lectura y escritura, de los Pueblos Originarios.

1/6

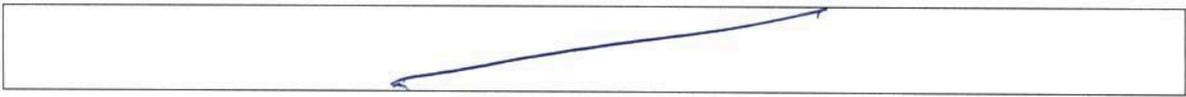


- Territorialidad e identidad de los Pueblos Originarios.
- Eje = Grandes temas centrales que Genera conocimientos, ámbitos temáticos.
- Patrimonio = Mi Propiedad de la Cultura.
- Técnica = Modo de construcción, elaboración de elementos; las formas de hacer las cosas.
- Tradición = Costumbre o forma de hacer las cosas que se ha mantenido en el tiempo.
- Tradición Oral = Historia con un modo particular y de identidad de un pueblo.
- La lectura y escritura es primordial para conservar y mantener viva la lengua, de todos los pueblos Originarios.
- Los ejes son transversales, por donde se parta se pueden desarrollar todos los ejes.
- Se describe y analizan la:
 - Propuesta de bases curriculares.
 - Glosario.
 - Objetivo de Aprendizaje Transversal OAT, ejes temáticos, estructura occidental, estructura de los pueblos Originarios.
 - Instrumentos de consulta.
 - Instrumento de consulta con respuestas, cualitativas y cuantitativas.
 - Preguntas orientadoras.
- Existen tres niveles de dominio en la educación intercultural: básico, intermedio y avanzado.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

- Si en un colegio tienen alumnos Diaguitas y Mapuches, depende del plan de estudios del establecimiento, si se imparte, la asignatura de Cultura Diaguita, de Cultura Mapuche o las dos.
- Si no se sabe un tema, por ej: alfarería o medicina, busco y llevo a alguien que domine la técnica, sabiduría respecto del tema que se enseñará.
- La espiritualidad no es como la religión, la espiritualidad dice relación con el respeto que tengo respecto de la naturaleza, los elementos, su dueño, su Gen, el equilibrio de las energías... ...lo mismo con la práctica de la salud.
- Se requiere que las comunidades deben hacer un estimativo para los recursos que se necesitaran para realizar el dialogo interno.
- Para deliberación interna se requiere mucho dialogo, encuentros, por lo que se requerirán mayor cantidad de recursos, para el normal desarrollo de la actividad.
- Si hay pocos recursos, no se justifica que se contrate una productora.
- Se puede contratar productora local, la que sería más económica.

2/6
✓



Siendo las 16:15 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 2740, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaiso, de fecha 11-07-2018 :

Nombre: Ricardo Castro Pinto

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: 

Nombre: Gloria Alvar

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Walter Carrillo

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Camila Vega ~

Firma: Camila V.M

Nombre: Juanette Segura '0

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Mano Cruz

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: maricela toro moro

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature] 4/6

Firma: CARLOS CAMARAGO ROZAS 
Nombre: CARLOS CAMARAGO ROZAS

Firma: _____

Nombre: Laura Camarago Rozas

Firma:  _____

Nombre: Darío Meneses

Firma:  _____

Nombre: Juan Velasco

Firma:  _____

Nombre: Carla Páez

Firma: Carla Páez

Nombre: JAVIERA YNASTROZA

 5/6

Firma: [Signature]

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: Roberto Colturon Jorraler

Firma: Roberto Colturon J.

Nombre: Jose Viquez M. Lopez

Firma: Sonia Perez

Rut N° [Signature]

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

[Signature] 6/6